

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás López Muñoz.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscriptores tienen derecho á uno al mes, que no excede de seis líneas.

Las suscripciones y anuncios se dirigirán á la redacción y Administración de este periódico.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven original aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 22 de Junio de 1881.

NÚM 539.

LOS HELADOS.

Cuando la temperatura del medio ambiente ha adquirido, como en estos días, el máximo de elevación á que suele llegar en nuestro clima; cuando los rigores de este se desatan contra nosotros con tanto furor como en las presentes circunstancias, el primer recurso á que acudimos para prevenir consuelo y lenitivo eficaces á nuestra fatigosa y angustiada naturaleza, es el uso, y aún el abuso de los helados.

Dedicar, pues, á estos algunas líneas, bajo el punto de vista de la higiene, no nos parece cosa importana, ni desprovista de interés.

El primer efecto del frío en la economía es la enervación y laxitud de todo el organismo, á consecuencia de la sedación que sobre el sistema nervioso produce. Figura además el frío á la cabeza de los elementos astringentes, y por eso, al penetrar en el estómago en líquido congelado, contrae rápidamente las fibras de los tegumentos: no bien la indigestión se ha verificado la tendencia natural que existe en todo cuerpo á igualar su temperatura con la de los que le rodean, origina una gran pérdida de calor en los órganos vecinos de la cavidad digestiva, cuyo calor se emplea en elevar la temperatura de la materia congelada. Entusiados aquellos órganos reciben á su vez, y por irradiación, parte del calorífico de los que á ellos se hallan próximos; y este enfriamiento gradual, pero rápido, que se verifica del centro á la periferia, es el que produce esa suave refrigerancia, esa grata y consoladora sensación que experimentamos al hacer uso de los refrescos.

Por una ley física, muy conocida á esta acción de enfriamiento debe suceder una reacción igual en intensidad, pero contraria en calidad á aquella acción; esto es, debe verificarse un desarrollo de calor exactamente proporcional al desarrollo anterior del frío. Así que cuando faé este frío muy intenso, aquél también lo será; y lo es tanto, en efecto, que la aplicación de un cuerpo muy frío sobre la epidermis, es muchas veces ocasionada á una verdadera quemadura.

Tan sencillas y claras observaciones bastan á explicar los riesgos que entraña el consumo de los helados en ciertas situaciones de nuestra economía, como cuando tras un ejercicio violento, nos hallamos sofocados y bañados de sudor, en cuyo caso puede la tráspiration suspenderse de subito y acarrear congestiones gravísimas, y dar lugar á pulmonías y predisponer á la tisis.

Tal es el resultado, por desgracia hasta frecuente, del consumo irreflexivo de sorbetes y refrescos en los bailes y grandes reuniones, donde la extraordinaria concurrencia, donde la actividad vertiginosa y la profusión de luces engendran muy elevadas temperaturas. Y tal es también una de las principales causas de que veamos descender diariamente al sepulcro gran parte de la florida juventud de nuestros días, víctima de ese horrible y cruel padecimiento atribuido por lo comun al pernicioso influjo de las pasiones, y debido en casos mil á excesos tan comunes y tan admitidos como el abuso de los helados en aquellas circunstancias.

No menos trastornos originan los helados ingeridos en la cavidad gástrica algún tiempo después de haber comido, y cuando la digestión está algo tanto adelantada, por cuanto que la interrumpen y paralizan, ocasionando cólicos, diarreas, vértigos y aún síncope.

También debe renunciarse á los helados cuando se sienta la piel marcadamente fría, cuando se experimente cierta dejadez, debilidad, abatimiento de fuerzas, cansancio, dolor de cabeza y en cualquier estado patológico ó de enfermedad, salvo los casos en que el líquido en congelación forme parte del tratamiento ordenado por el médico.

Estas reglas son generales á todos los individuos; pero las hay particulares á algunos de ellos. Perjudican generalmente los helados á los individuos de temperamento linfático, á los de constitución débil y depauperada, porque absorben todo el calor de su pobre y misera economía, en la que no hay fuerzas ni energías capaces de desarrollar la reacción. Por lo mismo deben usar con parcimonia y precaución de estas bebidas los niños de corta edad, los ancianos y las señoras, señaladamente éstas en determinadas épocas turbulentas y periódicas, en las que el mas leve detrimento en la regularidad funcional puede acarrear serios trastornos.

A parte de estos casos, las bebidas heladas pisan usarse sin prevención alguna y aún con favorable resultado, tanto por su acción refrigerante y agradable, cuanto porque acelera provechosamente la calórfication y activa la nutrición á favor de las reacciones.

En el invierno son los helados menos peligrosos que en verano; é inmediatamente después de la comida, son un excelente digestivo. Pero no siendo en este preciso momento, no deben tomarse sino dos ó tres horas después de las comidas.

Y siempre y en todos los casos, téngase en cuenta que, si el uso prudente de los helados es por lo común inofensivo, en abuso es irresistiblemente ocasional a graves consecuencias; que niña es tan indispensable apelar á la virtud de la templanza; en materia de bebidas congeladas, como cuando nos hallamos acalorados, que es cuando nuestra naturaleza parece reclamarlas con mas urgencia; y por último, que siempre que usemos de ellas, debemos beber antes una corta cantidad de agua fresca, á fin de que cuando el hielo penetre en el estómago se encuentre ya este algo tanto refrigerado y la impresión no sea tan brusca.

AMOR FILIAL.

Un excelente párroco de un pueblo observaba con especial atención á los niños.

Dería, y decía muy bien: «El hombre sera lo que haya sido el niño.»

La casa del buen eclesiástico, más que otra cosa, parecía escuela; tal era la multitud de niños que por ella bullían.

La algaraza infantil alteraba el orden en aquella morada, tranquila durante las horas de escuela. Y el buen eclesiástico leía y observaba, sonreía observando, y solamente tomaba la palabra cuando algun diablillo proponía á sus compañeros algun juego que pudiera serle perjudicial.

No hay para qué decir si faltaría la correspondiente merienda á la hora de costumbre, tratándose de la bulliciosa gente, cuya principal virtud jamás fué la sobriedad.

Hemos ya dicho que el buen cura observaba mucho, estudiaba el carácter de cada niño, y para inculcar en su ánimo el amor á la virtud, jamás ofrecía premio; guardándose de hacerlo, porque decía, y muy bien:

«El premio para después, cuando se haya merecido por hechos naturales y espontáneos. El premio anticipado crea hipócritas y embusteros, que es lo mismo.»

Una tarde la excelente ama del virtuoso sacerdote, buena como él, que no podía conservar á su lado á quien no lo fuese, y va sexagenaria, repartió, como de costumbre, la merienda, y el cura observó que un niño la rechazaba.

—No te gusta? le preguntó.

—Sí, señor.

—¿Estás enfermo?

—No, señor.

—¿Por qué no meriendas? y, con ob-

—No tengo gana.

Siempre observador el párroco notó que el rostro del niño se había puesto encendido, al decir que no merendaba por falta de apetito.

Era naturalmente veraz, y la mentira, por más que en aquel caso fuese disimulada, no podía salir de sus labios sin dejar sobre el rostro algún signo, aunque fuese fugaz, ostensible.

Al siguiente dia la escena presentó mayor interés.

El buen párroco observaba oculto por una puerta, y vió al niño recorrer con la vista á cuantos le rodeaban, y convencido de que nadie le miraba, encarnado el semblante como una amapola, guardó en sus bolsillos la merienda.

Poco después apareció el sacerdote, llevó al niño á su despacho, y entabló con él el siguiente diálogo:

—Por qué no meriendas hace dos días? Di la verdad, tú no eres embuster, y por eso te ruborizaste ayer al contestar «no tengo gana.»

Y como el niño se limitase á bajar la cabeza, el excelente eclesiástico le instó con su habitual dulzura, y el niño contestó:

—Ayer no merendé porque mi buena madre no había comido.

—No había comido! ¿Pues no cobró ayer su exigua pensión?

—Sí, señor.

—Y no le dura todavía?

—Se la dió entera á una vecina á quien debe dinero desde que yo estuve enfermo, y la avejaron en la plaza.

—Bueno es saberlo, para enseñar lo que es la caridad cristiana; y hoy, ¿no comió tu madre?

—No, señor.

—Y por eso no has merendado?

El niño comenzó á llorar en silencio, y púsose encarnado como la grana.

Vamos, hijo mio, buen ánimo, que yo te ahorraré el mal camino. Ayer no quisiste merendar, porque te dolia comer no habiendo comido tu madre; y hoy, creyendo no te veían, has guardado tu merienda para llevársela... No llores, querido mio, tu acción es meritaria; pero seré nate y merienda.

—No, no, señor.

—Te lo mando yo.

—Tomare la mitad.

—No, por cierto, merienda, y después te acompañaré á casa, y á tu madre nada le faltará, como á su vecina tampoco le faltará su merecido.

Después de aquel dia el hijo fué mirado con el mayor aprecio por el buen párroco, quien le dió carrera y le hizo llegar hasta ser hombre importante.

Tuvo hijos que fueron con él muy buenos; para que no faltasen las palabras de eterna verdad.

Con la vara que midieras serás medido.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

JUDIADAS.

Francamente, nos ha comunicado la noticia del próximo regreso al hogar paterno, de sus tíos y abuelos, de 60.000 hijos de Judí; no sabemos si exenios saduceos ó fariseos. Creemos que lo mismo que á nosotros, les habrá sucedido á la inmensa mayoría de los españoles; constitucionales inclisive.

Hay quien dice que traen mucho dinero, y que lo darán abonando ellos un interés al que lo tome, pues como no saben qué hacer con ello, lo quieren ir depositando.

Los tiradores de sable están de enhorabuena. Tengo yo un amigo que piensa ir á esperarlos á Torneros para pedirles cinco duros.

Pero ¡y las judías! ¡Qué me dicen ustedes de las judías? Van á hacer jidiadas con todos los tenorios de tres y cuatro mil reales con descuento,

Y si en esta población, por rara casualidad se diera el caso, que por solo entretener el tiempo entre amigos, bechar un par de *albures* y un par de *gallos* (que no jugarián todos juntas, seguros de que se habían de dar). Aun los más aficionados á las *risas* y *rizcarriendas*, dejarían su juego.

Gracias que aquí no tenemos ese fee vicio; no somos como en Madrid, donde en cuanto no dejan divertirse á los pobres *gourpiers*, se arma una de petardos que estremecen hasta al mismo Cándido Martínez, director de comunicaciones.

Por eso aquí no tenemos más petardos que los que á horas no muy avanzadas de la noche nos suelen dar ciertas maritornes, que van á depositar su modesto y edorifero óbolo, en los carruajes de Arroyo. Pero este se corregirá antes de que vengan los judíos, porque si de esta manera les obsequiamos dirán y con razon:

—Pero caballeros, nos han llamado ustedes para herir con tan fétidas esencias nuestras membranas pituitarias?

—Para no ofender sus creencias religiosas, tampoco se permitirá en los escaparates ostentar muestras de embutidos, ni restos de cerdos (con perdón).

En todo esto ya estará el Sr. Alcalde, que no dejará de tomar ciertas medidas para que el recibimiento que León haga á la colonia judía, sea digno de un pueblo culto y civilizado.

Damos calida muy gustosos en nuestro periódico á las siguientes líneas que para su inserción remite un vecino de esta ciudad:

DEL RESPETO EN LOS TEMPLOS.

No pedimos menos de llamar la atención de los padres de familia acerca del poco respeto con que asisten al Santo Sacrificio de la Misa algunos niños de doce á quince años y aún mozaletes de diez y ocho á veinte,

que sin consideración alguna, entran en la casa de Dios con la misma desenvoltura que si concurrieran á un espectáculo profundo; y no contentos con esto, interin se celebra el Santo Sacrificio no se ocupan de otra meditación que la de hablar, reírse, hacer muecas ó cosas parecidas, y si sus padres no ponen algún correctivo á esta falta de religiosidad, bueno sería que la Autoridad municipal por medio de sus agentes tratara de impedir semejantes abusos.

Nos ha hecho escribir la precedente consideración el escándalo que todos los días festivos se nota en la misa de doce de Nuestra Señora del Mercado. Si allí mandará el Sr. Alcalde alguno de sus dependientes, no podría menos de observar como nosotros, que por desgracia lo observamos, una docena de chicuelos y media docena ó mas de jóvenes, que, colocados en los bancos próximos á los altares colaterales al altar mayor, no solo no están coreo debieran atentos al Santo Sacrificio de la Misa, sino que sus maneras poco edificantes impiden á muchos de los concurrentes oírla con fruto.

Rogamos, pues, á los padres de tales hijos, procuren inculcarles el respeto que se debe á la casa de Dios y hacerles comprender el grande significado que para el bien de sus almas pue de tener la Santa Misa, oída con el respeto y atención que la Iglesia desea y escitamos á la vez al Sr. Alcalde, para que en lo que esté en sus atribuciones procure evitar tales abusos, que dicen poco en favor de la autoridad que representa, puesto que la que tiene, convencido debe estar, que solo procede de Dios como autoridad que está sobre todas las de la tierra.

Leemos en un colega.

«El Ministro de Fomento dirigirá en breve una circular á todas las provincias de España, con objeto de conocer de una manera positiva la intensidad de la enfermedad glosopeda y daños que ha ocasionado en la ganadería.»

El Ministro de Fomento sabe ya por la Diputación provincial de la Coruña, que el ganado de la provincia de León no padece glosopeda.

No sabemos por donde ha podido adquirir estas noticias la Diputación coruña, Parécenos que le han informado mal.

Ha sido admitida la dimisión que, del cargo de Presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología, vacante en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad, había presentado D. Juan Magaz, nombrando en su lugar al académico de ciencias exactas D. Juan Villanova y Peira.

Según *El Carbayón*, de Oviedo, se afirma en aquella ciudad que la Empresa de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, quedará convertida simplemente en constructora, encargándose la compañía del Norte de la explotación de los ferro-carriles del Noroeste. Hay quien añade que el 1.º de Julio se inaugurará la del Norte de las líneas que se hallan en explotación.

Hace más de quince días que nosotros teníamos noticia de este cambio, pero nos pareció oportuno hacernos eco de él por creerle, si no imposible, poco probable, por cuanto, en nuestro concepto, no puede esta Empresa ceder la explotación de las líneas sin autorización del Gobierno, autorización que no sabemos haya sido solicitada.

Hé aquí un motivo más para pedir la caducidad de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León.

Varios periódicos publican la noticia siguiente:

«Atribuye al Sr. Camacho el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo la base 5.º de la reforma arancelaria.»

Se asegura que el Sr. Ministro de Hacienda cuenta para su aprobación, no solo con los votos de muchos ministeriales, sino también con las minorías democráticas.

Con esto se salvó el país.

Dice un colega que el Consejo de Estado ha confirmado la suspensión del Ayuntamiento de Ovieda, decretada por el Gobernador de León.

No hay en la provincia de León un Ayuntamiento de ese nombre, ni que se le parezca.

En el Juzgado de La Vecilla se instruyen diligencias en averiguación de las causas que produjeron la muerte de Isidoro González, hallado cadáver en la casa de un vecino.

Hemos recibido el prospecto de la publicación quincenal religiosa *Sevilla Muriana*, destinada á dar á conocer las glorias de España, y particularmente las de Andalucía y Sevilla, por su antigua y proverbial devoción á la Santísima Virgen manifestada en sus monumentos históricos, memorias y tradiciones piadosas de las principales imágenes de la Señora veneradas con diferentes advocaciones en sus más célebres santuarios.

Cada número constará de 40 páginas en 4.º y además la cubierta de color con el Calendario Mariano, etc. El precio de suscripción es de 10 pesetas al año.

Deseamos á la nueva revista toda clase de prosperidades.

Ha sido destinado al Batallón reserva de esta ciudad el Coronel, Teniente Coronel D. Ricardo Balboa.

El domingo último se perdió una magnífica pulsera ó brazalete de oro, que pertenecía á una señorita de una familia distinguida de esta capital, siendo rescatada aquella preciosa alhaja por su dueña, gracias á la honestidad de la persona que lo encontró.

El srgeto que hizo la devolución de la pulsera, es D. Francisco Giménez, cuyo nombre consignamos porque es bueno que se dé á conocer los de personas que obran y se conducen como hemos dicho.

Reconociendo el Ministro de Fomento la importancia del arbólado, no tan solo por la riqueza que á los pueblos produce, sino también por lo que contribuye á satisfacer las necesidades de la vida de la generación actual, ha publicado en la *Gaceta* una circular dirigida á los Gobernadores de provincia, en la que recomienda á los Capataces, Guardia civil e Ingenieros subalternos, la más esquisita vigilancia y el cumplimiento más exacto de las ordenanzas, leyes y reglamentos que rigen en la materia, advirtiéndoles que la tolerancia en las faltas que se cometan producirán un cargo severo y la responsabilidad más estrecha.

En el Juzgado de primera instancia de Villafranca del Bierzo, se forma causa criminal en averiguación de las que motivaron la estancia fuera de la cárcel, de cuatro presos, en el acto de hacer la visita el Alcalde.

Terminados los ejercicios de oposición á la canongía Magistral de la catedral de Astorga, fué agraciado con dicha prebenda el Sr. D. Bráulio Lobo Ligero, Párroco de S. Pedro en Valladolid.

En la Dirección general de Instrucción pública se estudia un proyecto de reforma de la segunda enseñanza, en virtud del cual se logren los resultados prácticos á que obedece su existencia.

Il Diritto dice que Bismarck ha llamado de nuevo la atención de los gobiernos sobre la frecuencia con que se celebran Exposiciones universales, considerándolas contrarias al fin que se proponen.

Bismarck cree que debe dejarse de una Exposición á otra el espacio de tiempo suficiente para conocer y apreciar exactamente sus resultados.

Se ha solicitado autorización para publicar en esta capital un periódico político, que llevará por título *La Legalidad*. Parece que será órgano de los conservadores.

También hemos oido que se piensa publicar otro periódico político, constitucional, y otro satírico.

Por lo visto se va desarrollando aquí la manía periodística. Bueno es que den ocupación á las imprentas, únicos establecimientos para quienes trabajamos en León los que nos dedicamos á escribir para el público.

La empresa de *La Ilustración Española y Americana*, acaba de poner á la venta la interesante obra «*El antiguo Madrid*, paseo histórico-anecdótico por las calles y casas de la corte», (ilustrado con grabados) del decano de nuestros escritores, D. Ramón de Mesonero Romanos. Dicha obra que pertenece á la colección de las del eminentísimo literato, consta de dos tomos de mas de 300 páginas cada uno, y se vende al precio de 8 pesetas en Madrid.

El corresponsal en esta ciudad de la empresa, se encarga de hacer los pedidos.

Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir el telegrama siguiente:

Madrid, 21, 2 tarde.—Sr. Director de *La Crónica*: Constituida Arzobispado de Santiago Junta Union Católica.—Liniers.

Como se ve, va tomando cuerpo el pensamiento de la Union Católica. Dentro de poco estará establecida en todas las diócesis y podrá llenar cumplidamente el objeto de su fundación.

No en vano ha sido bendecida por el Papa y los Obispos, y no en vano también ha sido combatida en su nacimiento, pues hay ataques que en determinados casos mas bien favorecen que perjudican, y sólo sirven para poner de relieve la miseria de los hombres que, cegados por la pasión, empeñan en en luchar contra todo lo que es producto de su propia iniciativa.

Felicitamos al Arzobispado de Santiago por haber sido una de las primeras diócesis en que se establece tan importante asociación, que quisiéramos ver pronto constituida en la nuestra.

Desde que el señor conde de Xiquena gobernador de Madrid emprendió una activa campaña contra las casas de juego, comenzaron á estallar petardos en las calles de la corte, alguno de los cuales causaba desperfectos y daños. No pasaba dia sin que el hecho se repitiera tres ó cuatro veces en sitios distintos. Un periódico indicó que tal vez los petardos tuvieran alguna relación con las casas de juego, y la idea tomó pronto cuerpo. Varios dueños de casas fueron detenidos días pasados, sin que por eso dejaran de dispararse todos los días, y uno disparado anteayer, causó gravísimas contusiones á tres niños de 9 á 11 años que según los periódicos han quedado horriblemente mutilados. No les bastaba á los petardistas este horrible crimen y todavía proyectaban algún otro análogo, cuando anteayer, á las 10 y media un jóven, decentemente vestido, salía de la calle del Tinte á la de Atocha con un bulto bajo el brazo.

Al doblar la esquina detuvole un agente de la autoridad para interrogarle sobre la naturaleza del paquete. El jóven arrejó precipitadamente al suelo el objeto que llevaba; pero se le obligó á que lo recobrara, y una vez averiguado que era un petardo, fué llevado á la preventori del distrito.

El petardo era como de 20 centímetros de largo y 15 de diámetro; de forma elíptica, casi como un pepino de buenas dimensiones. Tenía un trozo de mecha puesta, é iba envuelto primero en un papel de estraza y después en un pañuelo de cuadros azules y blancos, atado además con una cuerda.

Llámase el detenido Francisco Roche y Moreno, tiene de diez y ocho á veinte años de edad, viste decentemente con americana y hongo, es hijo de uno de los mas conocidos dueños de casas de juego de Madrid.

Toda duda, pues ha quedado desvanecida, ventinove personas han sido detenidas á consecuencia de las declaraciones prestadas por el preso entre ellas su padre.

Demandado el Director de *La Crónica* á juicio de conciliación por D. José de Castro y Pulido, por crecerse este injuriado y calumniado en los suelos que dedicamos á la cesión de los terrenos que ocupa la estación del ferro-carril, tuvo lugar hoy el acto, en el cual no resultó avenencia.

Tambien se celebró hoy un juicio verbal entre los citados señores.

creer el Sr. Pulido que el Director de este periódico estaba obligado á insertar gratis un comunicado de aquel.

Oportunamente daremos á conocer el resultado de ambos actos.

EXTRANJERO.

Comienzan á preocupar á los Gobiernos, los actos de hostilidad que los revolucionarios de todos los países ejercen contra la sociedad en general.

En Rotteman ciudad del Tirol, incendiaron de noche las casas, untándolas de antemano con petróleo. Dícese que la mitad de la población ha sido destruida, y el vecindario que se ha librado de la muerte está acampado al aire libre.

El 16, los socialistas trataron de derribar la estatua de Thiers colocada en Saint-German.

Los milicianos rusos han minado todos los puentes de San Petersburgo, para provocar una insurrección y aislar las tropas; se han descubierto dos cajas de dinamita bajo un puente á las cuales acompañaban alambres conductores para producir la explosión.

Inglaterra ha pedido explicaciones al Gobierno de los Estados Unidos, acerca de los atentados de los fenianos americanos y de la protección que dan á los fenianos ingleses.

No sabemos lo que contestará el Gabinete de Washington; pero no necesitará esforzarse mucho para probar que Inglaterra ha protegido á los conspiradores de todos los países del mundo.

Aun cuando parece que la cuestión de oriente ha tenido un arreglo satisfactorio, esta satisfacción es aparente. Las ciudades y pueblos comprendidos en el territorio que ha de ceder á Grecia, se fortifican para rechazar la anexión. En Atenas se ha descubierto una gran conspiración que tenía por objeto pegar fuego á la ciudad antes de que fuese ocupada por los griegos.

Según dicen de París los despachos llegados de África dan cuenta de las grandes angustias que pasan los colonos españoles que se dedican á trabajos agrícolas e industriales en las inmediaciones de Saida (Argelia), a consecuencia de las correrías de los mahometanos insurrectos. Calculase que en la correría hecha por los moros insurrectos, han causado inmensos perjuicios materiales, degollando á cerca de 600 españoles, trabajadores del campo. Varias columnas han salido en su persecución.

Entretanto los franceses no dan importancia á la cosa, aun cuando se la dan al hecho de haber sido salvadas sus tropas al pasar por el camino italiano en Marsella.

Con este motivo el 19 estallaron graves desórdenes en esta ciudad entre franceses e italianos, de los cuales residen al más de 40.000.

Se dice que el número de muertos asciende ya á 8 y á 23 el de heridos.

Los tribunales han comenzado la instrucción de las causas.

Reina grande efervescencia entre el pueblo contra los sádicos italianos desde el suceso del Casino, cuyo pabellón fué arrancado por las turbas.

El liberalísimo gobierno de Gambetta, en su afán de descatolizar al pueblo francés, ha prohibido las procesiones del Corpus, mientras permite toda clase de manifestaciones socialistas y ateas, que recuerdan las inundadas vacanadas de la convención. Esto ha dado lugar á conflictos en algunas poblaciones como Nantes donde un gran número de católicos, en vista del bando que prohíbe las procesiones recorrieron el itinerario que solía seguir la procesión del Corpus cantando himnos religiosos y deteniéndose delante de las iglesias.

Los republicanos á su vez organizaron una manifestación, que recorrió las calles cantando la Marselesa.

Los dos bandos se encontraron trabándose entre ellos una riña que degeneró en un gran tumulto. Hubo dos republicanos heridos.

También en Tolosa la injusticia republicana ha probado otro conflicto. Segun dicen de aquella población la noche del 17 tuvo lugar en la plaza de San Jorge una manifestación católica ante la estatua de San German.

Los manifestantes fueron invitados á dispersarse. Habiéndose negado á ello, los gendarmes y la policía hicieron evacuar la plaza.

No se oyó ningún grito sedicioso.

Han sido presos unos veinte individuos, que han pasado la noche en el depósito de la policía.

Serán perseguidos por haberse reunido en grupo sin autorización del Gobierno.

«La mayor parte son estudiantes católicos. Entre ellos se halla un antiguo subprefecto del 16 de Mayo.

Hé aquí ahora el comentario que *L'Univers* escribe al pie de las anteriores líneas: «La oficiosa Agencia Havas no dice que los católicos habían sido odiosamente insultados la víspera, con la tolerancia, si no con la conveniencia, de las autoridades. Se prende á los católicos que hacen una manifestación religiosa, aunque no hayan proferido «ningún grito sedicioso» y se deje libertad completa á los que llevan á cabo una manifestación antirreligiosa, aunque profieran gritos sediciosos.»

:Justicia republicana!

El número de los peregrinos eslavos que se preparan para ir á Roma aumenta de dia en dia y se extiende por Bohemia, Moravia, la Esclavonia y parte del Norte de Alemania. El Czar anuncia que el Mensaje que presentará al Papa en nombre de los peregrinos, irá escrito en pergaminio y con caracteres perfectamente orlados.

En Laybach se reunirán los peregrinos eslavos á los peregrinos de la Alemania del Norte.

A la peregrinación concurrirán los más ilustres hombres de Polonia y Austria.

Dicen de Constantinopla que las noticias que llegan de Siria no son nada satisfactorias. Parece que en Beyruth, así como en otras ciudades de otras provincias, existen juntas revolucionarias, formadas principalmente por los árabes.

«La Mecca ha sido saqueada por las tribus árabes, y este hecho ha producido en todas partes una profunda impresión. Los proclamas revolucionarios abundan.

«La sublevación de los drusos en las montañas del Hauran, ha contribuido á quiebrar la autoridad de la Puerta, y actualmente el movimiento insurreccional de las tribus de los Muntifiks toma vastas proporciones.»

Gacetillas.

Opera italiana.

Mañana hará su debut en nuestro teatro la compañía de ópera, cuya lista hemos publicado.

Desde que tuvimos noticia de la venida de esta compañía, hemos leído con marcado interés en la prensa de Oviedo las revistas de las funciones que aquella estaba dando, en dicha ciudad, y vemos con gusto que se confirman los buenos antecedentes que acerca de la compañía tenemos, aparte del buen recuerdo de las funciones que dió el año pasado en nuestro teatro, cuando no pertenecían á ella las señoritas Mecerrey y Llanes, ni era tan numeroso el cuerpo de coros.

Hoy viene la compañía más completa, y es de esperar que el público leonés, que sabe premiar el mérito, acudirá numeroso á las representaciones.

La ópera que se pondrá en escena mañana, será *La Favorita*, siguiendo la de *El Trovador*, cuya representación tendrá lugar el viernes.

Animarse, pues, y aprovechar la ocasión, que pocas veces tenemos la de ver por aquí una compañía de ópera tan completa como la de que nos ocupamos.

Nuevo sistema de anuncios.

Los americanos de los Estados Unidos han llevado hasta hoy la fama de originales en el arte de anunciar los productos de la industria; los ingleses no ven con buenos ojos que nadie les lleve ventaja en el asunto y ese afán de distinguirse ha dado lugar al hecho siguiente.

En Calcuta se había condenado últimamente á muerte á un criminal de la peor especie.

El día de la ejecución había llegado. El verdugo procedía á vestir al reo cuando se presenta un caballero inglés, recientemente desembarcado, portador de una orden del gobernador, autorizándole á comunicarse con el condenado.

Los dejaron solos durante un cuarto de hora, y cuando se separaron, se oyó al paciente gritar al caballero:

—Escuche Vd., por mí no hay inconveniente, pero Vd. ha de entregar 10.000 libras esterlinas á mis herederos.

—Lo juro por la Biblia.

El condenado se dejó atar y conducir al cadalso, pero al llegar aquí reclamó el derecho que tiene todo ajusticiado de dirigir la palabra al público antes de morir, y con voz estentórea, dijo:

—Vosotros, todos los que me escuchais, sabed bien esto: El mejor chocolate es el chocolate Williamson. Kennedy and Pidgill, London!

Y pasó su cabeza por el nudo correjido.

En esto no habían caído todavía los de los reclamos de los Estados Unidos.

**

CHARADA.

Por tercera prima dos de todo vino un tres quinta cargado de tercia cuatro de tercera cuarta quinta.

Narciso.

Solución á la anterior:

INESPERADA.

FERRO-CARRILES DE

Asturias Galicia y Leon.

Movimiento de trenes en la Estación de Leon desde el 5 de Junio de 1881.

ENTRADAS.

N.º 1.—Correo de Madrid. 10,23 mañana.
» 3—Mixto regular 3,57 tarde.
» 101—Discrecional. 2,45 id.
» 4—Correo de Galicia. 3,33 id.
» 2—Mixto regular. 9,35 mañana.
» 202—Discrecional. 6,28 tarde.
» 4 bis.—Correo de Asturias. 3,10 id.
» 2 bis.—Mixto regular. 9,28 mañana.
» 102 bis.—Discrecional. 7,55 tarde.
» 104.—Discrecional. 1,40 id.

SALIDAS.

N.º 4—Correo de Madrid. 4,08 tarde.
» 2—Mixto regular. 10,24 mañana.
» 102—Discrecional. 6,40 id.
» 1—Correo de Galicia. 10,48 id.
» 3—Mixto regular. 4,45 tarde.
» 201—Discrecional. 6,25 mañana.
» 1 bis—Correo de Asturias. 10,43 id.
» 3 bis—Mixto regular. 4,40 tarde.
» 101 bis—Discrecional. 6,00 mañana.
» 103—Discrecional. 6,50 id.

AVISOS y ANUNCIOS.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE periódico se necesita un chico de 12 á 16 años, que sepa leer y escribir. Se le tributará conforme á su instrucción.

JABON ESMERIL.

El dueño de esta Fábrica situada en esta Capital Plazuela de Sto. Domingo, 3. Tiene el honor de participar al público, que ha conseguido introducir sus productos en las capitales donde hay establecidas Fábricas de gran fama, por competir estas clases con otras reconocidas por superiores.

Estos Jabones, reúnen todas las condiciones apetecibles para el lavado, y sin recelo alguno pueden usarse para el tocador, por dejar el cutis suave como pueda conseguirse con las pastillas de mas alto precio. Estas clases se hallan de venta en Leon, en los establecimientos de B. Pedro Gil frente al correo, en el de D. Ciriac Gago Caile nueva, en la calle del Cristo de la Victoria núm. 4 y en esta Fábrica al por mayor.

Leon 22 de Junio de 1881.

Antero Cuesta.

EL MENTOR

DEL VIAJERO Y COMERCIANTE.

Anunciador universal.

Se publica el dia 1.º de cada mes en cuadernos de 100 á 200 págs. en 4º conteniendo todo lo que conviene saber á los viajeros una extensa colección de anuncios.

El cuaderno correspondiente á este mes de Junio, contiene: El Reglamento del Real Colegio del Escorial, con el retrato y biografía del Director del mismo; Calendario del mes; Reseña de las principales poblaciones de España; Relacion de los periódicos que se publican en España y Ultramar, y los principales del extranjero; Establecimientos balnearios de España y los principales del extranjero; Estaciones telegráficas de España; Tarifas de correos; Tarifa que rige en las fondas de las estaciones de ferro-carriles; Instrucción para los viajeros, extracto del reglamento para la ejecución de la ley de ferro-carriles; Servicios marítimos entre varios pueblos; Tarifas de billetes en todos los ferro-carriles españoles y algunos franceses; Anuncios.

El precio de *El Mentor*, es de 10 pesetas en toda España. El de los anuncios, como sigue:

Una plana al año, . . . 100 pesetas.

Media id....., id..... 60 "

Un cuarto id...., id.... 30 "

Se admiten también anuncios por trimestre y semestre con arreglo á la anterior tarifa.

Los pagos se harán después de publicado el anuncio.

Se venden ejemplares de *El Mentor* y se admiten anuncios para el mismo, por el corresponsal en esta ciudad que lo es D. Nicolás López Muñoz.

ARRIENDO.

Se hace de una tienda en la plaza de los Boteros contigua á la casa-cuartel de la Guardia civil que puede servir para panadería, bodega por su buenas condiciones. El que quiera interesarse puede verse con el Sr. Cura párroco de Armutio.

PINTURA-BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encender la manera reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal verdad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden éstos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprendrá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados finos á 100 pesetas uno, libre también de todo gasto.

El tamaño de los lienzos varía de 29-22 centímetros á 45-40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás López Muñoz, quien pone á disposición del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto á la venta.

EL CORREO CATALÁN

Diario político, de avisos y noticias.

Precio, 24 rs. TRIMESTRE

Esta importantísimo periódico, que publica toda clase de noticias, no sólo de Cataluña, sino también de toda la Península, contiene ilustradas y amenas correspondencias de las principales naciones del mundo, poniendo al corriente á sus lectores del movimiento intelectual, artístico, científico, político, etc. etc.

Se admiten suscripciones en esta capital por D. Nicolás López Muñoz.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

S E VEND EPAPER DE PERIÓDICOS por arrobás, para envolver.

En la administración de este periódico

MR. DONON.

A las bellas y simpáticas niñas Asturianas.

LAS PENDIENTES DE 0,035

en el Pajares.

Polka imitativa para piano.

La música de esta obra retrata con más exacta naturalidad la salida, movimiento y trepidación de un tren, con las peripecias consiguientes al desprendimiento de este de la vía.

Véndese en esta Administración.

AUXILIO DE PREDICADORES

6 sea

SECCION DE ANUNCIOS.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consiste aún de 96 000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en caso mas feliz:

2.000,000 de Reales.

Indicación de los 47.700 premios:

REALES	REALES	REALES	REALES
1 de 1.250,000 son.	1.250,000	2 do 100,000 son.	200,000
1 de 750,000 son.	750,000	12 de 75,000 son.	900,000
1 de 500,000 son.	500,000	24 de 50,000 son.	1.200,000
1 de 375,000 son.	375,000	5 de 40,000 son.	200,000
1 de 250,000 son.	250,000	2 do 30,000 son.	60,000
2 de 200,000 son.	400,000	54 de 25,000 son.	1.350,000
3 de 150,000 son.	450,000	104 de 15,000 son.	1.560,000
4 de 125,000 son.	500,000	262 de 10,000 son.	2.620,000

Todos los 47.700 premios ascienden en junto á

46,033,400 REALES.

La casa de banca VALENTIN Y C.º en Hamburgo vende solamente billetes originales, sirvánse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de órden abajo-adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que dia la estracción principiará.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22½ Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Dirección general de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro mutuo sobre Barcelona, Madrid u otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se reembolsarán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

También se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden verificadas los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios que son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposición del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y C.º

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

Al separar

Sírvase indicar á continuar sus señas exactas y dirigirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden.

para la casa VALENTIN y C.º HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompañando se

importe de Reales _____

Nombre y apellido: _____

Residencia: _____

Administración de correo: _____

Provincia: _____

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el África y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Innumerables de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han aplicado, como último recurso á este maravilloso remedio, cuya excepcionales propiedades curativas, agrandan sus brazos y piernas, recordando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

No. 11

D. NICOLAS REDONDO,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.



EL PROGRESO

LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Medallas con inscripción conmemorativa de personas célebres, títulos nacimientos, grados, casamientos, etc. á cargo de

D. VICTORINO GONZALEZ.

PRECIOS.

La de D. Pedro Calderon de la Barca, bronce 1. 6 y 750
La de la guerra de la Independencia, con los bustos de Bécquer y Velarde. 6 y 750
Decena de medallas, plata de ley, de 24 milímetros con casquillos circulares del mismo metal, dorados ó niquelados, sin que exceda la inscripción de noventa y cinco juntas.

Medallas de plata sin adornos con estuches finos. 300
Idem de bronce con adornos brunitos ó plateados. 220
Idem de id. sin adornos en estuches. 90
Idem de idem sin adornos ni partidas. 74
Cada medalla de oro, además del importe de su peso, costará de 25 á 50 pesetas, según el número que se encargare; solo éstas se despachan sueltas, y su acuñación exige una semana de espera, mientras que las demás se sirven a las pocas horas de recibido el encargo.

No se despachan sueltas, sin que se abone la tercera parte más de lo que se ha fijado para la docena; y al doble únicamente en cada una de cobre del que se ha consignado para la docena.

Las medallas sueltas ó colectivas que se encarguen, referentes á personas célebres anteriores al presente siglo, con exclusión de la de D. Pedro Calderon, cuyo precio se expresó, abonarán un precio convencional, que no bajará de tres, cuatro ó más veces mayor del coste de los ordinarias en proporción de las dificultades que ofrece la busca de antecedentes.

Al pedido debe acompañar libranza de su importe contra el Giro mútuo, ó carta-érdén; además cinco pesetas por el porte desde una medalla á una docena, y diez pesetas desde una docena hasta tres.

La correspondencia y telégramos se contestan en el acte previo al correspondiente franqueo.

Encargado en esta provincia: D. Nicolás López Muñoz, Conde Luna, 13.

IMPORTANTE.

LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONFERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen según análisis, los gases acido carbónico y sulfídrico oxígeno y azote. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, á base de óxido cálcico, férreo, magnésico, potásico y sódico, alumina, silice y sustancia orgánica.

Cuando empezarán á conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y escrofulosas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarras crónicas de la vía respiratoria, era casi imposible llegar á los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica á orilla del río Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de estos reclamaban imperiosamente que se allanaran aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseo y decoro al pie de los manantiales, y por más que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martínez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar á la villa y cabeza de partido de Ponferrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañuelas á Ponferrada, que cuesta en interior 24 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospedería con sin alimento desde 2,50 á 14 rs. en mesa redonda.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la deseé entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

de
JUAN BOTAS ROIDÁN

6, Catedral, 6.

El corte y confección de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentín García (Villa de Baiona).

En dicho establecimiento acaba de llegar buen surtido de lanaillas y tricots para trajes de caballero.

LEÓN: 1881.—Imp. de Angel J. González